Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

ECONOMIA POLITICA Y HACIENDA PUBLICA

GRADO EN DERECHO

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 17/11/2026 02:02 | Hash: b59cd59d16938f502e4dd743bf88cd91.

Fecha de publicación: 06-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura Economía Política y Hacienda Pública tiene por objetivo principal dotar a los alumnos de una serie de conocimientos y conceptos básicos para el análisis de la realidad económica y el papel del sector público. Dada la falta de formación previa de los alumnos en la materia y la duración temporal de la asignatura, en el programa de la misma, como en los objetivos particulares planteados, se pretende, ante todo, seleccionar los aspectos más relevantes para la formación económica y hacendística de un jurista, procurando aportar un grado suficiente de gradualismo y coherencia interna a los contenidos impartidos. Así, a lo largo del desarrollo del curso se intentarán cumplir los siguientes objetivos más específicos:
-Definir conceptos básicos para el análisis económico
-Conocer qué significan algunas macromagnitudes como el Producto Nacional Bruto o la Renta disponible
-Entender a qué nos referimos cuando hablamos del problema de los precios, de la inflación o del deflactor implícito del PIB
- Aproximarnos al significado de las variables fundamentales que definen la situación de un mercado de trabajo (a nivel estatal, de manera comparada y por CC.AA.)
-Analizar cómo funcionan los mercados competitivos y cuándo está justificada la intervención del Sector Público en la economía.
-Examinar qué es el presupuesto público y cuáles son los principales programas de gastos e ingresos públicos.
-Dar algunas nociones básicas sobre la descentralización de gastos e ingresos públicos en España.
-Analizar noticias de prensa económica relacionadas con los principales contenidos del programa.
No se contemplan requisitos previos.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 17/11/2026 02:02 | Hash: b59cd59d16938f502e4dd743bf88cd91.

CG01. Capacidad de análisis y síntesis
CG02. Capacidad de organización y planificación
CG07. Resolución de problemas
CG09. Trabajo en equipo
CG13. Razonamiento crítico
CG15. Aprendizaje autónomo
CG19. Iniciativa y espíritu emprendedor
CE07. Que los estudiantes conozcan y dominen los principios generales de la Economía Política y de la Hacienda Pública
CE19. Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 17/11/2026 02:02 | Hash: b59cd59d16938f502e4dd743bf88cd91.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	Apartados
I. Introducción a la Economía y Fundamentos	Tema 1. “Instrumentos y conceptos económicos básicos”	• Concepto y método en las ciencias sociales. • Instrumentos básicos del análisis económico.
	Tema 2. “La producción de bienes y servicios”	• Actividades y agentes. • La medición de la actividad económica.
	Tema 3. “ Mercados”	• La demanda. • La oferta. • Tipos de mercado.
II. Problemas y Sectores económicos.	Tema 4. “Inflación y desempleo "	• Concepto y medición de la inflación y el desempleo. • Causas y efectos de la inflación y el desempleo.
	Tema 5. "Sector Exterior y Sector Financiero”	• El Sector exterior. • Concepto y funciones del dinero. • El funcionamiento del Sistema Financiero. • El papel del Banco Central
III. La Hacienda Pública	Tema 6. “La intervención del Sector Público en la economía”	• Justificación de la intervención del Sector Público. • Intervención y Políticas públicas
	Tema 7. “El sector Público”	• Concepto, delimitación y funciones del Sector Público. • Estructura y contenido del presupuesto: gastos e ingresos públicos.

***Los profesores podrán desarrollar el contenido programático siguiendo esta guía docente y poner a disposición del alumno un documento explicativo a través del campus virtual.**

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Dependiendo del tema, se entregarán lecturas y/o ejercicios y prácticas para resolver que permitan mejorar y profundizar el aprendizaje del alumno
Trabajos colectivos	Se realizarán y presentarán trabajos colectivos relacionados con el temario de la asignatura

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 17/11/2026 02:02 | Hash: b59cd59d16938f502e4dd743bf88cd91.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	30
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	25
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	24
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	24
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	30
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Contenido de los temas 1-7.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Se realizarán prácticas de la materia a lo largo del curso
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Los alumnos pueden solicitar tutorías durante el 2º cuatrimestrre.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 17/11/2026 02:02 | Hash: b59cd59d16938f502e4dd743bf88cd91.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Actividad evaluadora	Nota mínima	Ponderación	Periodo	Contenido
Prueba final: Test de preguntas de elección múltiple, de V/F, y/o preguntas cortas de razonamiento o conceptos, y/o resolución de problemas.	5.0	60%	Fecha fijada por la Facultad	Temas 1-7
Prácticas: Resolución de problemas y/o presentación de trabajos y/o comentarios de noticias de prensa, lecturas relacionadas con el temario, pruebas, etc.*	No	40%	Durante el cuatrimestre	Temas 1-7

La evaluación en convocatoria adelantada será una única prueba, tipo test de preguntas de elección múltiple, de V/F, y/o preguntas cortas de razonamiento o conceptos, y/o resolución de problemas

La revisión se efectuará conforme a lo establecido al respecto en la normativa de la Universidad y su día y hora serán anunciados por el docente con 48 horas de antelación

* Las prácticas serán no revaluables para la convocatoria extraordinaria. Estas actividades requieren la participación del alumnado durante el curso, razón por la cual no resulta posible reproducirlas en la convocatoria extraordinaria y se configuran como no revaluables

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 17/11/2026 02:02 | Hash: b59cd59d16938f502e4dd743bf88cd91.

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 17/11/2026 02:02 | Hash: b59cd59d16938f502e4dd743bf88cd91.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
Título: Principios de Economía (2011). Autor: Gimeno J,, Guirola, J., Loscos J. y Ruiz-Huerta J. Editorial: McGraw Hill
Título: Hacienda Pública (2007). Autor: Rosen, Harvey S. Editorial: McGraw Hill
Título: Principios de Economía (2012). Autor: Mochón, F. Editorial: McGraw Hill
Título: Fundamentos de Economía (2015). Autor: Krugman P., Wells R. y Grady K. Editorial Reverté.
Título: Principios de Economía (2020). Autor: Mankiw. Editorial Paraninfo, 8ª Edición
Título: Claves para aprender economía política (2016). Autor: Trillo, D. y Alonso, N. Editorial OMM PRESS.
Bibliografía complementaria
Título: Principios de economía. Libro de Ejercicios (2005) Autor: Gimeno J., Guirola, J., Loscos, J.y Ruiz-Huerta J. Editorial:McGraw Hill
Dirección 1 www.ine.es, Instituto Nacional de Estadística
Dirección 2 Mankiw: http://www.worthpublishers.com/mankiw/
Dirección 4 Rosen: http://highered.mcgraw-hill.com/sites/0072876484/information_center_view0/
Dirección 3 Krugman y Wells: http://www.worthpublishers.com/krugmanwells/
Título: Ejercicios de Hacienda Pública (2003). Autor: Ruiz-Huerta J. y Loscos J. (Coord.) Editorial: McGraw Hill

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	ANTONIO SÁNCHEZ BAYÓN
Correo electrónico	antonio.sbayon@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	1
Nombre y apellidos	CARLOS EUGENIO GARCIMARTÍN ALFÉREZ

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 17/11/2026 02:02 | Hash: b59cd59d16938f502e4dd743bf88cd91.

Correo electrónico	carlos.garcimartin@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	DAVID SILVA GARCÍA
Correo electrónico	david.silvag@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	EVA MARÍA ANDRÉS ESTEBAN
Correo electrónico	eva.andres@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 17/11/2026 02:02 | Hash: b59cd59d16938f502e4dd743bf88cd91.

Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	1

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 17/11/2026 02:02 | Hash: b59cd59d16938f502e4dd743bf88cd91.